

del proveydor que estan en esta ciudad
 sacando el pago de los vis noles la ganancia
 uno en la medida y Recibo dello Respeto
 de traer media ganancia mayor que
 la de esta ciudad y en cada uno dello y no lo
 queriendo saber les Requiran Por
 escrito lo recivan con la media gana
 cia de esta ciudad que es el padron de aqui
 la y sobre ello aparecer de letrado
 de la ciudad sacando los Requiri mi
 entos y diligencias que conbenigan
 y lo mismo Asu merced de la corte
 mayor para que lo mande de mediar
 eces en agravios Para que si con viene
 quep Los uso digo sea cada Asu ma
 gestad Al Pedir el Re medio dello y pa
 ra el pago efeto se le dio a los suodigos
 cada uno dello Poder y comision
 en forma

y mandaron que el capitan joan fer
 nandez mançiron de gidor se y nfor
 medo no es en el ason y le escriba ven
 ga a esta ciudad a visitar las fuentes
 y lugares donde alguna que se pueda
 sacar Para Acree nta mien do de los
 Diegos ofrecio no le gratificacion
 Por su venida Para que con setra
 te lo que en esto Podra saber y acordar en
 tendida su relacion

